

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

##### MADRID

En el expediente número 102 de 1960 se dictó y es firme desde el momento de su publicación la siguiente:

«Sentencia número 7.829.—En la villa de Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios, habiendo visto el expediente número ciento dos del año mil novecientos sesenta, seguido por delito de contrabando monetario contra Juan Antonio Vilar Vilasánchez, de treinta y dos años, soltero, hijo de Juan Antonio y de Francisca, natural de Murgardos (La Coruña) y vecino de dicha capital; de mala conducta y en libertad por lo que afecta a este procedimiento; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Juan Antonio Vilar Vilasánchez como autor responsable de delito monetario, a la pena de multa de doscientas cincuenta pesetas o a que caso de no hacerla efectiva dentro del término legal, sufra prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas que dejare de satisfacer. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Villarias Bosch.—Firmado y rubricado.»

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior por el excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios, que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en la Sala de su Juzgado el mismo día de su fecho, de lo que yo, el Subsecretario, doy fe.—Firmado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que sirva de notificación al encartado, en ignorado paradero, Juan Antonio Vilar Vilasánchez, se expide el presente en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y tres. Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—768.

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Se hace saber a Manuel Lecha Teresa, de Barcelona, con domicilio en la calle Vehils, número 2, en el cual han manifestado que se encuentra en el extranjero; de José Mallofré Pujol, que ha resultado desconocido en el domicilio indicado de la calle Mayor de Gracia, número 110, de Barcelona, y de la persona que hubiere ostentado la representación legal de «Mercado del Automóvil, S. A.», que tuvo su domicilio social en la calle de París, número 206, de esta capital, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 6 de marzo de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 655'61, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Ford», matrícula B-156.088, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda, y en la que pueden aportar las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

A dicho acto deberán comparecer por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial (matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y dado de alta en su ejercicio más de cinco años) que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándosele que de no hacer esto o de ser varios los inculpados y no ponerse de acuerdo en tal designación formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Barcelona, 7 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—791.

Se hace saber a Manuel Lecha Teresa, de Barcelona, con domicilio en la calle Vehils, número 2, de esta capital, en el cual han manifestado que se encuentra en el extranjero; de José Mallofré Pujol, que ha resultado desconocido en el domicilio indicado de la calle Mayor de Gracia, número 110, de Barcelona, y de la persona que hubiere ostentado la representación legal de «Mercado del Automóvil, S. A.», que tuvo su domicilio social en la calle de París, número 206, de esta capital, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 6 de marzo de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 673'61, instruido por aprehensión de un motor marca «Ford», la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda y en la que pueden aportar las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

A dicho acto deberán comparecer por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial (matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y dado de alta en su ejercicio más de cinco años) que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándosele que de no hacer esto o de ser varios los inculpados y no ponerse de acuerdo en tal designación, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Barcelona, 7 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—792.

Se hace saber a Manuel Soler Tarres, vecino de Barcelona, desconociéndose la calle en que se halla domiciliado, adjudicatario en subasta del Ejército del coche «Ford» que constituía el lote 499-C, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 6 de marzo de 1963, a las doce horas, para ver y fallar el expediente número 1202'62, instruido por aprehensión de automóvil «Ford», M-160574, que ha sido valorado en dieciocho mil pesetas (18.000 pesetas), la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial (matriculado en es-

ta localidad, con establecimiento abierto y dado de alta en su ejercicio más de cinco años) que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándosele que de no hacer esto o de ser varios los inculpados y no ponerse de acuerdo en tal designación, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Barcelona, 7 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—793.

Se hace saber a Ricardo Robiras, de Barcelona, del cual se desconocen sus circunstancias personales y domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 6 de marzo de 1963, a las doce treinta horas, para ver y fallar el expediente número 50'63, instruido por aprehensión de café que ha sido valorado en cuatro mil ochocientas pesetas (4.800 pesetas), la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda, y en la que puede presentar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

A dicho acto deberá comparecer por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial (matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y dado de alta en el ejercicio más de cinco años) que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándosele que de no hacer esto o de ser varios los inculpados y no ponerse de acuerdo en tal designación, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Barcelona, 7 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—794.

##### PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de marzo de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 530 de 1962, instruido por aprehensión de máquinas fotográficas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de J. Beltrán Coello, cuyo último domicilio conocido era en Lisboa (Portugal), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándosele que de no hacer esto o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interese a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 7 de febrero de 1963.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, E. Páramo.—304.

#### SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de José Vicente Reiz García, que últimamente lo tuvo en Valencia, calle Ciscar, 9, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente, en el expediente 162 de 1962, instruido por aprehensión de un automóvil Citroën, que ha sido valorado en 30.000 pesetas, ha dictado providencia con fecha 6 de febrero de 1963 calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la misma, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 y 84 de dicha Ley.

Asimismo se le notifica que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 6 de febrero de 1963.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—772.

#### VALENCIA

Por el presente se notifica a Teófilo Pérez Pérez, del que se sabe residió en Valencia; a Ramón Tatay Puchol, cuyo último domicilio conocido fué en Conde Aranda, 14, de Madrid, y a Nieto Cedrón, cuyo último domicilio conocido fué en Montesa, 4, de Madrid, y se les hace saber que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, a las diez horas del día 8 de marzo de 1963, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de una motocicleta «Ariel», matrícula M-84.285, afecta al expediente número 384/62, y en el que figuran como presuntos inculpaos.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Valencia, 7 de febrero de 1963.—El Secretario, José Pardo Hurtado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Remigio Nebot Aparici.—810.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Dirección General de Correos y Telecomunicación

*Resolución recaída en el recurso de reposición interpuesto por el ex Cartero urbano don Félix Sánchez-Hornero y Martín de la Puerta, en ignorado paradero, contra acuerdo de 3 de agosto de 1962, que le separó definitivamente del servicio*

Don Ramón Entrena Fernández, Jefe de Administración del Cuerpo Técnico de Correos e Instructor del expediente que se ha seguido en esta Administración Prin-

cipal al ex Cartero urbano don Félix Sánchez-Hornero y Martín de la Puerta, por delito de estafa.

Hago saber, por este mi primero y único edicto, y a efectos de que sirva de notificación al interesado, toda vez que el mismo no ha sido encontrado en su último domicilio, avenida del Niño Jesús, bloque XIII, en esta capital, del que se ausentó sin dejar señas, ignorándose su actual paradero, que, por acuerdo de fecha 7 del pasado mes de diciembre, recaído en el recurso de reposición promovido por el encausado contra Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, que acordó su separación del servicio por faltas muy graves, se desestima dicho recurso, siendo la parte dispositiva de la oportuna Resolución la que literalmente se transcribe:

En su virtud, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de conformidad con lo propuesto, ha tenido a bien desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Félix Sánchez-Hornero y Martín de la Puerta contra Resolución de este Centro directivo de 3 de agosto de 1962, dictada en el expediente disciplinario seguido a aquel por faltas muy graves y grave en que se acordó la separación definitiva del empleo de Cartero urbano que dicho recurrente poseía.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos, así como para conocimiento del interesado, al que se notificará esta Resolución con arreglo a las instrucciones recibidas, advirtiéndole que contra esta Resolución puede entablar recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo, debidamente reintegrado y dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha de la notificación, conforme al artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Dado en Madrid a 31 de enero de 1963.—Ramón Entrena.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

#### Expropiaciones

Por don Jaime Barón Maldonado, en nombre y representación de la razón social «Electra del Viesgo, S. A.», se ha solicitado de esta Comisaría de Aguas la incoación del expediente de expropiación forzosa de las propiedades y derechos que serán afectados por las obras, declaradas de utilidad pública, comprendidas en la concesión otorgada a la expresada Sociedad por Orden ministerial de fecha 10 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre del mismo año), para aprovechar la totalidad de las aguas del río Navia, en el llamado Salto de Arbón, mediante la construcción de un embalse del que se derivará un caudal de hasta 200 metros cúbicos por segundo, en los términos municipales de Villayón, Coaña, Boal y Navia, pertenecientes a la provincia de Oviedo.

Lo que se hace público, con inclusión de la relación de propiedades correspondientes al Ayuntamiento de Coaña, a los efectos prevenidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, en el diario «La Nueva España», de Oviedo, o de igual plazo contado a partir de su exposición al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Coaña, puedan cuantas

personas se consideren afectadas presentar las alegaciones o solicitar las rectificaciones que estimen oportunas, en la Alcaldía de Coaña, o en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Norte de España, sitas en la plaza de España, número 2, 2.º (Oviedo).

Oviedo, 27 de noviembre de 1962.—Comisario Jefe, Juan González López-Villamil. 665.

*Relación de propietarios de las fincas que es necesario ocupar en el término municipal de Coaña (Oviedo), con motivo del embalse que ocasionará la presa del salto de Arbón, cuya concesión y declaración de utilidad pública ha sido otorgada a «Electra del Viesgo, S. A.», por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 10 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 264, de 3 de noviembre de 1962)*

Nota.—El número que figura en la relación, corresponde al de la finca a expropiar según plano parcelario; seguidamente se indica el nombre del propietario y su vecindad; a continuación se señala la denominación de la finca, la clase de cultivo y los linderos de aquella; por último se designa al colono y su vecindad.

664. Patrimonio Forestal del Estado, repoblación en consorcio con los vecinos de Vivedro. Vivedro.—Parada-Tortolin.—Monte con pinos.—N., carretera; S., río Navia. Rafael Alvarez y otros; E., Leandro Sol Mera y otros.

665. José García Fernández. Villar de Serandinas.—Tortolin.—Monte, labor y pastizal.—N. y O., Patrimonio Forestal del Estado; S., río Navia; E., José Rodríguez García.

666. José Rodríguez García. Serandinas.—Tortolin.—Monte.—N., Patrimonio Forestal del Estado; S., río Navia; E. y O., José García Fernández.

667. José García Fernández. Villar de Serandinas.—Tortolin.—Monte.—N., Patrimonio Forestal del Estado; S., río Navia; E., Rafael Alvarez Siñeriz; O., José Rodríguez García.

668. Virgilio Suárez Alvarez. Villar de Serandinas.—Rebordella.—Monte y prado regadio.—N., vecinos de Vivedro; S., Leandro Sol Mera; E., Patrimonio Forestal del Estado; O., río Navia.

669. Leandro Sol Mera. Gijón.—Prado regadio y monte.—N., Virgilio Suárez Alvarez; S. y E., Patrimonio Forestal del Estado y Luisa Suárez; O., río Frio.—Jesús Martínez. Villar de Serandinas.

669 bis. Luisa Suárez. Argentina.—Parada.—Pastizal, labor y monte.—N., Leandro Sol Mera; S., Patrimonio Forestal del Estado; E., camino; O., río Frio.—Manuel Alba López. Villar de Serandinas.

820. Rafael Alvarez Siñeriz. Vivedro.—El Veigoto.—Monte, labor y pastizal.—N., Patrimonio Forestal del Estado y vecinos Vivedro; S., río Navia; E., Juan Rodríguez y Agustín Siñeriz; O., José García Fernández.

821. María Garia Siñeriz. Vivedro.—Tortolin.—Monte.—N. y E., Patrimonio Forestal del Estado y vecinos Vivedro; S., Rafael Alvarez Siñeriz; O., José García Fernández.

822. Juan Rodríguez García y Agustín Siñeriz Rodríguez. Vivedro y Madrid.—A Vina.—Monte.—N., camino y Patrimonio Forestal del Estado; S., río Navia; E., Félix Pérez Quintana; O., Rafael Alvarez Siñeriz.

823. José Siñeriz García. Vivedro.—Llombo d'a Veiga.—Monte.—N., Agustín Siñeriz Rodríguez; S., Félix Pérez Quintana; E. y O., camino. Lucía Suárez y otros.

824. Agustín Siñeriz Rodríguez. Madrid.—Llombo d'a Veiga.—Monte.—N., Juan Alvarez Celaya; S., José Siñeriz García; E. y O., camino.—David Iglesias. Vivedro.

825. Juan Alvarez Celaya. Vivedro.—Llombo d'a Veiga.—Monte.—N., vecinos de Vivedro; S., Agustín Siñeriz Rodríguez; E., camino; O., vecinos de Vivedro.
826. Félix Pérez Quintana. Sequeiro.—Llombo d'a Veiga.—Monte.—N., José Siñeriz y otros; S., río Navia; E. y O., Agustín Siñeriz, Juan Rodríguez y otros.
827. Jesús Pérez Rodríguez. Vivedro.—Llombo d'a Veiga.—Monte.—N., Juan Alvarez Celaya; S., Félix Pérez Quintana; E., Francisco Rodríguez Méndez; O., José Siñeriz García.
828. Rafael Alvarez Siñeriz. Vivedro.—Pico d'a Veiga.—Monte.—N., Agustín Siñeriz Rodríguez; S., río Navia; E., José Siñeriz García; O., Félix Pérez Quintana.
829. Agustín Siñeriz Rodríguez. Madrid.—Pico d'a Veiga.—Monte.—N., María García y Juan Suárez; S., Rafael Alvarez Siñeriz; E., Juan Rodríguez García; O., Félix Pérez Quintana.—David Iglesias Vivedro.
830. María García Siñeriz. Vivedro.—Chao d'a Veiga.—Monte.—N., Juan Alvarez Celaya; S., Juan Rodríguez García, E., Purificación García; O., Agustín Siñeriz Rodríguez.
831. Purificación García Alvarez. Vivedro.—Chao d'a Veiga.—Monte.—N. y O., María García Siñeriz; S. y E., Juan Rodríguez García.
832. Juan Rodríguez García. Vivedro.—Chao d'a Veiga.—Monte.—N., Jesús Sánchez y otros.—S., Rafael Alvarez y José Siñeriz; E., Félix Pérez Quintana; O., Agustín Siñeriz Rodríguez.
833. José Siñeriz García. Vivedro.—A' Veiga.—Monte.—N., Juan Rodríguez García; S., río Navia; E., Juan Suárez García; O., Rafael Alvarez Siñeriz.
834. Juan Rodríguez García. Vivedro.—A' Veiga.—Monte.—N., María García Siñeriz; S., Juan Rodríguez y otros; E., río Navia; O., Juan Alvarez Celaya.
835. María García Siñeriz. Vivedro.—A' Veiga.—Monte.—N. y S., Francisco Rodríguez Méndez; E., Juan Rodríguez García; O., río Navia.
836. Francisco Rodríguez Méndez. Vivedro.—A' Veiga.—Monte.—N., Agustín Siñeriz Rodríguez; S., María Rodríguez Siñeriz; E., río Navia; O., Francisco Rodríguez Méndez.
837. Agustín Siñeriz Rodríguez. Madrid.—A' Veiga.—Monte.—N., Lucía Suárez Sánchez; S., Francisco Rodríguez Méndez; E., río Navia; O., Juan Rodríguez García.—David Iglesias, Vivedro.
838. Lucía Suárez Sánchez. Vivedro.—A' Veiga.—Monte.—N., herederos de Alejandro Acevedo; S., Agustín Siñeriz Rodríguez; E., río Navia; O., María García y otros.
839. Herederos de Alejandro Acevedo. Navia.—A' Veiga.—Monte.—N., Jesús Pérez Rodríguez; S., Lucía Suárez Sánchez; E., río Navia; O., Agustín Siñeriz Rodríguez.—Manuel López Piquín, Vivedro.
840. Jesús Pérez Rodríguez. Vivedro.—A' Veiga.—Monte.—N., Purificación García Alvarez; S., herederos de Alejandro Acevedo; E., río Navia; O., Agustín Siñeriz Rodríguez.
841. Purificación García Alvarez. Vivedro.—A' Veiga.—Monte.—N., Rafael Alvarez Siñeriz; S., Jesús Pérez Rodríguez; E., río Navia; O., Constantina Alonso y otro.
842. Rafael Alvarez Siñeriz. Vivedro.—A' Veiga.—Monte.—N., Juan Alvarez Celaya; S., Purificación García; E., río Navia; O., María García Siñeriz.
843. Juan Alvarez Celaya. Vivedro.—A' Veiga.—Monte.—N., Agustín Siñeriz Rodríguez; S., Rafael Alvarez Siñeriz; E., río Navia; O., María García y el propietario.
844. Agustín Siñeriz Rodríguez. Madrid.—A' Veiga.—Monte.—N., Rafael Alvarez Siñeriz; S., Juan Alvarez Celaya; E., río Navia; O., Lucía Suárez y otros.
845. Rafael Alvarez Siñeriz. Vivedro.—O's Nogueiros.—Monte.—N., río Navia; S., Agustín Suárez Siñeriz; E., río Navia; O., Lucía Suárez Sánchez.
846. Lucía Suárez Sánchez. Vivedro.—O's Nogueiros.—Monte.—N., río Navia; S., Francisco Rodríguez Méndez; E. y O., Rafael Alvarez, Agustín Siñeriz y otros.
847. Francisco Rodríguez Méndez. Vivedro.—El Cabo d'as Terras.—Monte.—N., Lucía Suárez Sánchez; S. y O., Rafael Alvarez Siñeriz; E., Agustín Siñeriz Rodríguez.
848. Rafael Alvarez Siñeriz. Vivedro.—El Cabo d'as Terras.—Monte.—N., Francisco Rodríguez Méndez; S., José Méndez García; E., Agustín Siñeriz Rodríguez; O., Rafael Alvarez Siñeriz.
849. José Méndez García. Pumarín.—A' Veiga.—Monte.—N. y O., Rafael Alvarez Siñeriz; S., Juan Alvarez Celaya; E., Agustín Siñeriz Rodríguez.
850. Juan Alvarez Celaya. Vivedro.—El Cabo d'as Terras.—Monte.—N. y E., José Méndez García; S. y O., Rafael Alvarez Siñeriz.
851. Rafael Alvarez Siñeriz. Vivedro.—El Cabo d'as Terras.—Monte.—N., Juan Alvarez Celaya; S., Juan Rodríguez García; E., Agustín Siñeriz Rodríguez; O., Francisco Rodríguez Méndez.
852. Juan Rodríguez García. Vivedro.—Cabo d'as Terras.—Monte.—N., Rafael Alvarez Siñeriz; S., Constantina Alonso; E., Agustín Siñeriz; O., Francisco Rodríguez y José Siñeriz.
853. Constantina Alonso Rodríguez. Vivedro.—El Cabo d'as Terras.—Monte.—N., Juan Rodríguez García; S., María García Siñeriz; E., Agustín Siñeriz Rodríguez; O., Lucía Suárez Sánchez.
854. María García Siñeriz. Vivedro.—El Cabo d'as Terras.—Monte.—N., Constantina Alonso; S. y E., Agustín Siñeriz Rodríguez; O., Jesús Pérez Rodríguez.
855. Juan Alvarez Celaya. Vivedro.—A' Veiga.—Monte.—N., María García Siñeriz; S., José Siñeriz García; E., Juan Rodríguez García; O., Rafael Alvarez Siñeriz.
856. José Siñeriz García. Vivedro.—A' Veiga.—Monte.—N., Juan Alvarez y Juan Rodríguez; S. y E., Félix Pérez Quintana; O., Jesús Sánchez y otros.
857. Juan Rodríguez García. Vivedro.—Chao d'a Veiga.—Monte.—N., el propietario; S. y O., Félix Pérez Quintana; E., río Navia.
858. Félix Pérez Quintana. Sequeiro.—Chao d'a Veiga.—Monte.—N., Juan Rodríguez García; S., Francisco Rodríguez y otros; E., río Navia; O., José Siñeriz y otro.
859. Juan Suárez García. Vivedro.—Chao d'a Veiga.—Monte.—N., Félix Pérez Quintana; S., río Navia; E., Francisco Rodríguez Méndez; O., José Siñeriz y Juan Rodríguez.
860. Francisco Rodríguez Méndez. Vivedro.—Chao d'a Veiga.—Monte.—N. y E., Félix Pérez Quintana; S., río Navia; O., Agustín Siñeriz y Juan Suárez.
861. Agustín Siñeriz Rodríguez. Madrid.—Chao d'a Veiga.—Monte.—N. y O., Félix Pérez Quintana; S., Juan Suárez García; E., Francisco Rodríguez Méndez.
862. Juan Suárez García. Vivedro.—A' Veiga.—Monte.—N. y O., Juan Alvarez Celaya; S., Francisco Rodríguez Méndez; E., Agustín Siñeriz Rodríguez.
863. Francisco Rodríguez Méndez. Vivedro.—Llombo d'a Veiga.—Monte.—N., Juan Alvarez Celaya; S. y E., Félix Pérez Quintana; O., Jesús Pérez Rodríguez.
864. Juan Alvarez Celaya. Vivedro.—Veiga.—Monte.—N., Rafael Alvarez y otros; S., María García y otros; E., Jesús Sánchez y otros; O., José Siñeriz y otros.
865. Purificación García Alvarez. Vivedro.—Derriba d'a Veiga.—Monte.—N. y O., Lucía Suárez Sánchez; S., José Siñeriz García; E., Juan Alvarez Celaya.
866. Lucía Suárez Sánchez. Vivedro.—Debajo Camín Velgote.—Monte.—N., Francisco Rodríguez Méndez; S., Juan Alvarez y Purificación García; E., camino; O., José Siñeriz García.
867. Rafael Alvarez Siñeriz. Vivedro.—A' Poza.—Monte y pastizal.—N., Francisco Rodríguez Méndez; S., José Siñeriz Rodríguez; E., Juan Alvarez Celaya; O., camino.
868. José Siñeriz Rodríguez. Vivedro.—A' Poza.—Monte.—N., Rafael Alvarez Siñeriz; S., Lucía Suárez Sánchez; E., José Siñeriz García; O., Juan Alvarez Celaya, Victorio Rodríguez Alvarez, Vivedro.
869. Lucía Suárez Sánchez. Vivedro.—A' Poza.—Monte.—N., José Siñeriz Rodríguez; S., Jesús Sánchez Rodríguez; E., José Siñeriz García; O., Juan Alvarez Celaya.
870. Jesús Sánchez Rodríguez. Vivedro.—A' Poza.—Monte.—N., Lucía Suárez Sánchez; S., Juan Rodríguez y otros; E., José Siñeriz García; O., Juan Alvarez Celaya.
871. Francisco Rodríguez Méndez. Vivedro.—A' Poza.—Monte.—N., Juan Rodríguez García; S., Rafael Alvarez Siñeriz; E., Francisco Rodríguez y otros; O., campinos.
872. Lucía Suárez Sánchez. Vivedro.—A' Poza.—Pastizal.—N., María García Siñeriz; S., E. y O., Agustín Siñeriz Rodríguez, Constantina Alonso y Rafael Alvarez.
873. Agustín Siñeriz Rodríguez. Madrid.—Entrada d'a Veiga.—N. y E., Rafael y Juan Alvarez y otros; S., Francisco Rodríguez Méndez; O., camino.
874. Rafael Alvarez Siñeriz. Vivedro.—Entrada d'a Veiga.—Monte.—N., Constantina Alonso Rodríguez; S. y O., Agustín Siñeriz Rodríguez; E., María García Siñeriz y otros.
875. Constantina Alonso Rodríguez. Vivedro.—Entrada d'a Veiga.—Monte.—N., Francisco Rodríguez Méndez; S., E. y O., Rafael y Juan Alvarez, Purificación García y otro.
876. Purificación García González. Vivedro.—A' Veiga.—Monte.—N., Jesús Pérez Rodríguez; S., Juan Suárez García; E., Agustín Siñeriz Rodríguez; O., Constantina Alonso Rodríguez.
877. Juan Suárez García. Vivedro.—A' Poza.—Monte.—N. y O., Purificación García; S., Sergio Méndez Alvarez; E., Agustín Siñeriz Rodríguez.
878. Sergio Méndez Alvarez. Vivedro.—A' Poza.—Monte.—N., Juan Suárez García; S. y O., Juan Alvarez Celaya; E., Agustín Siñeriz Rodríguez.
879. Juan Alvarez Celaya. Vivedro.—Poza.—Monte.—N., Sergio Méndez Alvarez; S., María García Siñeriz; E., Juan Alvarez Celaya; O., Rafael Alvarez Siñeriz.
880. María García Siñeriz. Vivedro.—A' Poza.—Monte.—N., Juan Alvarez Celaya; S., Constantina Alonso Rodríguez; E. y O., Rafael Alvarez Siñeriz.
881. Constantina Alonso Rodríguez. Vivedro.—A' Poza.—Monte.—N., María García Siñeriz; S., Agustín Siñeriz Rodríguez; E., Rafael Alvarez y Purificación García; O., Lucía Suárez.
882. Agustín Siñeriz Rodríguez. Madrid.—A' Poza.—Monte.—N., Constantina Alonso; S., Manuel Méndez Vior; E., Jesús Pérez y otros; O., Lucía Suárez y Francisco Rodríguez.
883. Manuel Méndez Vior. Vivedro.—A' Poza.—Monte.—N. y O., Agustín Siñeriz Rodríguez; S., José Méndez García; E., Lucía Suárez Sánchez.
884. José Méndez García. Pumarín.—A' Poza.—Monte.—N., Manuel Méndez Vior; S., María García Siñeriz; E., Lucía Suárez Sánchez; O., Agustín Siñeriz Rodríguez.
885. María García Siñeriz. Vivedro.—A' Poza.—Monte.—N., José Méndez García; S., Juan Rodríguez García; E., Lucía Suárez Sánchez; O., Agustín Siñeriz Rodríguez.
886. Juan Rodríguez García. Vivedro.—A' Poza.—Monte.—N., E. y O., Agustín Siñeriz Rodríguez; S., Francisco Rodríguez Méndez.
887. Juan Alvarez Celaya. Vivedro.—Encima d'a Veiga.—Monte.—N. y E., Cons-

- tantina Alonso Rodríguez; S. Agustín Siñeriz Rodríguez; O. camino.
888. Purificación García González. Vivedro.—Encima d'a Veiga.—Monte.—N., Lucía Sánchez Suárez; S. Juan Álvarez Celaya; E. Constantina Alonso Rodríguez; O. camino.
889. Francisco Rodríguez Méndez. Vivedro.—Encima d'a Veiga.—Monte.—N., José Siñeriz García.—S. Constantina Alonso Rodríguez; E. y O. Lucía Sánchez, Purificación García y otros.
891. Agustín Siñeriz Rodríguez. Madrid.—Encima d'a Veiga.—Monte.—N. y E. Rafael Álvarez y otros; S. Francisco Rodríguez Méndez; O. Juan Rodríguez y otros.
892. Juan Rodríguez García. Vivedro.—Derriba d'a Veiga.—Monte.—N., S. y E. Agustín Siñeriz Rodríguez; O. José Siñeriz y Francisco Rodríguez.
893. Lucía Suárez Sánchez. Vivedro.—Encima d'a Veiga.—Monte.—N. y E. Francisco Rodríguez y Purificación García.
894. Purificación García Álvarez. Vivedro.—Encima d'a Veiga.—Monte.—N. y S., Jesús Pérez y Lucía Suárez Sánchez; E. Francisco Rodríguez Méndez; O. camino.
895. Jesús Pérez Rodríguez. Vivedro.—Encima d'a Veiga.—Monte.—N. y E. José Siñeriz García; S. Purificación García Álvarez; O. Lucía Suárez Sánchez.
896. José Siñeriz García. Vivedro.—Encima d'a Veiga.—Monte.—N., Rafael Álvarez Siñeriz; S. Francisco Rodríguez Méndez; E. Agustín Siñeriz Rodríguez; O. Jesús Pérez y Juan Álvarez.
897. Juan Álvarez Siñeriz. Vivedro.—Encima d'a Veiga.—Monte.—N., Rafael Álvarez Siñeriz; S. Lucía Suárez Sánchez; E. José Siñeriz y Jesús Pérez; O. camino.
898. Lucía Suárez Sánchez. Vivedro.—Encima d'a Veiga.—Monte.—N., Juan Álvarez Siñeriz; S. Purificación García Álvarez; E. Fco. Rodríguez Méndez; oeste, camino.
899. Rafael Álvarez Siñeriz. Vivedro.—Encima d'a Veiga.—Monte.—N., Juan Rodríguez y Juan Álvarez; S. José Siñeriz y otros; E. Sergio Méndez y otros; O. camino.
900. Juan Álvarez Siñeriz. Vivedro.—Encima d'a Veiga.—Monte.—N. y E. Juan Rodríguez, Rafael Álvarez y otros; S. Rafael Álvarez Siñeriz; O. camino y Lucía Suárez.
902. Juan Rodríguez García. Vivedro.—Encima d'a Veiga.—Monte.—S., Rafael Álvarez Siñeriz; E. y O. Juan Álvarez y otros.
903. Rafael Álvarez Siñeriz. Vivedro.—Encima d'a Veiga.—Monte. pastizal y labor.—N., S. y O. Juan Rodríguez García, Juan Álvarez y otros; E. río Navia.
904. Juan Rodríguez García. Vivedro.—Fondo d'a Veiga.—Pastizal y monte.—N., Sergio Méndez y otros; S. y O. Rafael Álvarez, río Navia y otros.
908. Sergio Méndez Álvarez. Vivedro.—A' Terra grande.—Labor.—N. y E. Juan Álvarez Siñeriz, Juan Suárez y Rafael Álvarez; S. y O. Juan Rodríguez García.
910. Jesús Pérez Rodríguez. Vivedro.—A' Terra grande.—Labor y monte.—Norte, Lucía Suárez Sánchez; S. Purificación García González; E. María García y Agustín Siñeriz; O. Constantina Alonso y Fco. Rodríguez.
911. Lucía Suárez Sánchez. Vivedro.—A' Terra grande.—Labor.—N., José Siñeriz; S. Jesús Pérez Rodríguez; E. Constantina Alonso Rodríguez; O. Fco. Rodríguez Méndez.
912. José Siñeriz García. Vivedro.—A' Terra grande.—Labor.—N. y O. Fco. Rodríguez Méndez; S. Lucía Suárez Sánchez; E. Juan Rodríguez García.
913. Fco. Rodríguez Méndez. Vivedro.—A' Terra grande.—Labor.—N., Rafael Álvarez Siñeriz; S. José Siñeriz García; E. Juan Rodríguez y otros; O. Agustín Siñeriz Rodríguez.
914. Rafael Álvarez Siñeriz. Vivedro.—A' Terra grande.—Labor.—N., Juan Rodríguez García; S. Fco. Rodríguez Méndez; E. Lucía Suárez y otros; O. Agustín Siñeriz Rodríguez.
915. Juan Rodríguez García. Vivedro.—A' Terra grande.—Labor.—N., María García Siñeriz; S., Rafael Álvarez Siñeriz; E. Lucía Suárez Sánchez; O. Agustín Siñeriz Rodríguez.
916. María García Siñeriz. Vivedro.—A' Terra grande.—Labor.—N., José Méndez García; S. Juan Rodríguez García; E. Lucía Suárez Sánchez; O. Agustín Siñeriz Rodríguez.
917. José Méndez García. Pumarín.—A' Terra grande.—Labor.—N., Manuel Méndez Vior; S. María Rodríguez Siñeriz; E. Lucía Suárez Sánchez; O. Agustín Siñeriz Rodríguez.
918. Manuel Méndez Vior. Vivedro.—A' Terra grande.—Labor.—N. y O. Agustín Siñeriz Rodríguez; S. José Méndez García; E. Lucía Suárez Sánchez.
919. Agustín Siñeriz Rodríguez. Madrid.—A' Terra grande.—N., Constantina Alonso Rodríguez; S., Manuel Méndez Vior; E. Lucía Suárez y río Navia; oeste, Agustín Siñeriz Rodríguez.
920. Constantina Alonso Rodríguez. Vivedro.—A' Terra grande.—Labor.—N., María García Siñeriz; S. Agustín Siñeriz Rodríguez; E. río Navia; O. Agustín Siñeriz Rodríguez.
921. María García Siñeriz. Vivedro.—A' Terra grande.—Labor.—N., Purificación García González; S., Constantina Alonso Rodríguez; E. río Navia; oeste, Agustín Siñeriz Rodríguez.
922. Purificación García González. Vivedro.—A' Terra grande.—Labor.—Norte, Sergio Méndez Álvarez; S., María García Siñeriz; E. río Navia; O. Agustín Siñeriz Rodríguez.
923. Sergio Méndez Álvarez. Vivedro.—A' Terra grande.—Labor.—N., Juan Suárez García; S. Purificación García González; E. río Navia; O. Rafael Álvarez Siñeriz.
924. Juan Suárez García. Vivedro.—A's Terras grandes.—Labor.—N., Juan Álvarez Celaya; S. Sergio Méndez Álvarez; E. río Navia; O. Juan García Rodríguez y otro.
925. Juan Álvarez Celaya. Vivedro.—A's Terras pequenas.—Labor.—N., Lucía Suárez Sánchez; S. Juan Sánchez García; E. río Navia; O. Juan Rodríguez García.
926. Lucía Suárez Sánchez. Vivedro.—A's Terras Pequenas.—Labor.—N., María García Siñeriz; S. Juan Álvarez Celaya; E. río Navia; O. Juan Rodríguez García.
927. María García Siñeriz. Vivedro.—A's Terras Pequenas.—Labor.—N., Agustín Siñeriz Rodríguez; S. Lucía Suárez Sánchez; E. río Navia; O. Juan Rodríguez García.
928. Agustín Siñeriz Rodríguez. Madrid.—A' Terra Pequena.—Labor.—Norte, y O. Juan Rodríguez García; S. María García Siñeriz; E. río Navia.
929. Juan Rodríguez García. Vivedro.—A' Terra Pequena.—Labor.—N., Purificación García; S. Agustín Siñeriz García; E. río Navia; O. Juan Rodríguez García.
930. Purificación García González. Vivedro.—A's Terras Pequenas.—Labor.—N., Jesús Pérez Rodríguez; S. y O. Juan Rodríguez García; E. río Navia.
931. Jesús Pérez Rodríguez. Vivedro.—A's Terras Pequenas.—Labor.—N., Sergio Méndez Álvarez; S. Purificación García González; E. río Navia; O. Juan Rodríguez García.
932. Sergio Méndez Álvarez. Vivedro.—A' Terra Pequena.—Labor.—N., Juan Suárez García; S. Jesús Pérez Rodríguez; E. río Navia; O. Juan Rodríguez García.
933. Juan Suárez García. Arbón.—A' Terra Pequena.—Labor.—N., Fco. Rodríguez Méndez; S. Sergio Méndez Álvarez; E. río Navia; O. Rafael Álvarez Siñeriz.
934. Fco. Rodríguez Méndez. Arbón.—A' Terra Pequena.—Labor.—N. y O. Rafael Álvarez Siñeriz; S. Juan Suárez García; E. río Navia.
935. María García Siñeriz. Vivedro.—A' Terra Pequena.—Labor.—N., José Méndez García; S., Rafael Álvarez Siñeriz; E. río Navia; O. Juan Rodríguez García.
936. José Méndez García. Pumarín.—A' Terra Pequena.—Labor.—N., Manuel Méndez; S. María García; E. río Navia; O. Juan Rodríguez García.
937. Manuel Méndez Vior. Vivedro.—A' Terra Pequena.—Labor.—N., Juan Álvarez Celaya; S. José Méndez García; E. río Navia; O. Juan Rodríguez García.
938. Juan Álvarez García. Vivedro.—A' Terra Pequena.—Labor.—N., José Siñeriz García; S. Manuel Méndez Vior; E. río Navia; O. Juan Rodríguez García.
939. José Siñeriz García. Vivedro.—A' Terra Pequena.—Labor.—N., Constantina Alonso Rodríguez; S. Juan Álvarez Celaya; E. río Navia; O. Juan Rodríguez García.
940. Constantina Alonso Rodríguez. Vivedro.—Cabo D'a Veiga.—Pastizal y monte.—N., Juan Rodríguez García; S. río Navia; E. Juan Suárez García; O. José Siñeriz García.
941. Juan Suárez García. Vivedro.—Pardillega.—Monte.—N., Rafael Álvarez Siñeriz; S. río Navia; E. Agustín Siñeriz García; O. Juan Rodríguez y Sergio Méndez.
942. Agustín Siñeriz Rodríguez. Madrid.—Pardillega.—Monte.—N., Rafael Álvarez y vecinos de Vivedro; S. río Navia; E. vecinos de Vivedro; O. Juan Suárez García.
943. Vecinos de Vivedro. Vivedro.—Valle d'a Portella.—Monte.—N., camino; Sur, río Navia; E. Manuel Carbajal y otros; O. Rafael Álvarez y otros.
944. Juan Rodríguez García. Vivedro.—Pelaga.—Monte.—N. y O., vecinos de Vivedro; S. río Navia; E. María García Siñeriz.
945. María García Siñeriz. Vivedro.—Pelaga.—Monte.—N., vecinos de Vivedro; S. río Navia; E. Juan Suárez García; O. Juan Rodríguez García.
946. Juan Suárez García. Vivedro.—Pelaga.—Monte.—N., vecinos de Vivedro; S. río Navia; E. Manuel Carbajal Méndez; O. María García Siñeriz.
947. Manuel Carbajal Méndez. Vivedro.—Pelaga.—Monte.—N., S. E. y O. vecinos de Vivedro, Juan Suárez y río Navia.
948. Juan Suárez García. Vivedro.—Pelaga.—Monte.—N. y O., Manuel Carbajal Méndez; S. río Navia; E. Juan Álvarez Celaya.
949. Juan Álvarez Celaya. Vivedro.—Pelaga.—Monte.—N., vecino de Vivedro; S. río Navia; E. Agustín Siñeriz Rodríguez; O. Juan Suárez García.
950. Agustín Siñeriz Rodríguez. Madrid.—Pelaga.—Monte.—N., vecinos de Vivedro; S. río Navia; E. María García Siñeriz; O. Juan Álvarez Celaya.
951. Vecinos de Vivedro. Vivedro.—Pelaga.—Monte.—N., camino; S. río Navia; E. y O. Manuel Carbajal Méndez.
952. María García Siñeriz. Vivedro.—Pelaga.—Monte.—N., vecinos de Vivedro; S. río Navia; E. Juan Rodríguez García; O. Agustín Siñeriz Rodríguez.
953. Juan Rodríguez García. Vivedro.—Pelaga.—Monte.—N., vecinos de Vivedro; S. río Navia; E. y O. María García Siñeriz.
954. María García Siñeriz. Vivedro.—Pelaga.—Monte.—N. y E., vecinos de Vivedro; S. río Navia; O. Juan Rodríguez García.
955. Manuel Carbajal Méndez.—Vivedro.—Coucel.—Monte.—N. y O., vecinos de Vivedro; S. río Navia; E. María García y otros.
956. Purificación García Álvarez. Vivedro.—Coucel.—Monte. N., vecinos de Vivedro; S. y E. María García Siñeriz; O. Manuel Carbajal Méndez.
957. María García Siñeriz. Vivedro.—Coucel.—Monte.—N., vecinos de Vivedro

- y Purificación García; S. río Navia; Este, José Méndez García; O. Manuel Carbajal Méndez.
958. José Méndez García. Pumarín.—Coucel.—Monte.—N., vecinos de Vivedro; S. río Navia; E. Juan Rodríguez García; O. María García Siñeriz.
959. Vecinos de Vivedro. Vivedro.—Coucel.—Monte.—N., camino; S. María García y otros; E. y O. Manuel Carbajal Méndez.
960. Juan Rodríguez García. Vivedro. Coucel.—Monte.—N., vecinos de Vivedro; S. río Navia; E. Manuel Carbajal Méndez; O. José Méndez García.
961. Manuel Carbajal Méndez. Vivedro.—Coucel.—Monte.—N., E. y O., vecinos de Vivedro, Manuel Blanco y Juan Rodríguez; S. río Navia.
962. Vecinos de Vivedro. Vivedro.—Coucel.—Monte.—N., camino; S. Manuel Blanco Malnero; E. Juan Álvarez Celaya; O. Manuel Carbajal Méndez.
963. Manuel Blanco Malnero. Sequeiro.—Coucel.—Monte.—N., vecinos de Vivedro; S. río Navia; E. Juan Álvarez Celaya; O. Manuel Carbajal Méndez.
964. Juan Álvarez Celaya. Vivedro.—Coucel.—Monte.—N. y O., vecinos de Vivedro y Manuel Blanco; S. río Navia; E. Juan Suárez y otros.
965. Juan Suárez García. Vivedro.—Coucel.—Monte.—N. y O., Juan Álvarez Celaya; S. río Navia; E. Manuel Blanco y Purificación Suárez.
966. Purificación García Álvarez. Vivedro.—Coucel.—Monte.—N., María García y otros; S. y O. Ramón Blanco, río Navia y Juan Suárez; E. Rafael Álvarez y otros.
967. Ramón Blanco Malnero. Vivedro. Coucel.—Monte.—N. y E., Purificación García Álvarez; S. río Navia; O. Juan Suárez García.
968. María García Siñeriz. Vivedro.—Coucel.—Monte.—N., Francisco Rodríguez Méndez; S. y O., Purificación García; E. Rafael Álvarez Siñeriz.
969. Francisco Rodríguez Méndez. Vivedro.—Coucel.—Monte.—N. y S., Rafael Álvarez Siñeriz y María García; Este, Agustín Siñeriz Rodríguez; O., Purificación García.
970. Rafael Álvarez Siñeriz. Vivedro.—Coucel.—Monte.—N., Juan Álvarez Celaya; S. Agustín Siñeriz y otros; E. Lucía Suárez y Juan Suárez; O. María García Siñeriz.
971. María García Siñeriz. Vivedro.—Coucel.—Monte.—N. y O., Juan Álvarez Celaya; S. y E. Rafael Álvarez Siñeriz.
973. Agustín Siñeriz Rodríguez. Madrid.—Coucel.—Pastizal y monte.—Norte y Oeste, Rafael Álvarez Siñeriz y Francisco Rodríguez; S. y E., Francisco Rodríguez, río Navia y Lucía Suárez.
974. Rafael Álvarez Siñeriz. Vivedro.—Coucel.—Monte.—N., Francisco Rodríguez Méndez; S. río Navia; E. Agustín Siñeriz Rodríguez; O., Purificación García y otros.
975. Francisco Rodríguez Méndez. Vivedro.—Coucel.—Pastizal y monte.—Norte y Este, Lucía Suárez Sánchez y Agustín Siñeriz; S. río Navia; O., Agustín Siñeriz Rodríguez.
976. Lucía Suárez Sánchez. Vivedro.—Coucel.—Monte.—N., Juan Suárez y otros; S. río Navia; E. Ramón Blanco y otros; O., Francisco Rodríguez y otros.
977. Ramón Blanco Malnero. Sequeiro. Coucel.—Monte.—N., vecinos de Vivedro y Lucía Suárez; S. río Navia; E. Juan Rodríguez García; O., Lucía Suárez Sánchez.
978. Constantina Alonso Rodríguez. Vivedro.—Coucel.—Monte. N. y E., vecinos de Vivedro; S. Lucía Suárez Sánchez; O. Juan Suárez García.
979. Juan Suárez García. Vivedro.—Coucel.—Monte.—N., vecinos de Vivedro; S. Lucía Suárez Sánchez; E. Constantina Alonso Rodríguez; O., Rafael y Juan Álvarez.
980. Juan Rodríguez García. Vivedro.—Coucel.—Monte.—N. y O., vecinos de Vivedro y Ramón Blanco Méndez.
981. Vecinos de Vivedro. Vivedro.—Coucel.—Monte.—N., camino; S. Juan Rodríguez y Ramón Blanco; E., Manuel Carbajal y otros; O., Constantina Alonso y otros.
982. Manuel Carbajal Méndez. Vivedro. Pico de la Artosa.—Monte.—N., Juan Álvarez Celaya; S. río Navia; E. Ramón Blanco y José Méndez; O. Juan Rodríguez y vecinos de Vivedro.
983. Ramón Blanco Malnero. Sequeiro. Artosa.—Monte.—N., camino; S. río Navia; E., Constantina Alonso Rodríguez; O. Manuel Carbajal Méndez.
984. Constantina Alonso Rodríguez. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., José Méndez; S. río Navia; E. Juan Rodríguez García; O., Ramón Blanco Malnero.
985. José Méndez García. Pumarín.—Artosa.—Monte.—N., Juan Álvarez Celaya; S. camino y Constantina Alonso; Este, Juan Rodríguez García; O., Manuel Méndez Carvajal.
986. Juan Rodríguez García. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N. y S., Juan Álvarez Celaya, Agustín Siñeriz y río Navia; E. y O., Constantina Alonso Rodríguez y José Méndez.
987. Juan Álvarez Celaya. Vivedro.—Vuelta Coucel.—Monte.—N., camino; S. Juan Rodríguez y otros; E., Francisco Rodríguez; O., vecinos de Vivedro.
988. Francisco Rodríguez Méndez. Vivedro.—Vuelta Coucel.—Monte.—N., camino; S. Constantina Alonso; E. Francisco Méndez; O., Juan Álvarez Celaya.
- 988 bis. Jesús Pérez Rodríguez. Vivedro. Volta Coucel.—Monte.—N., S. y O., camino; E., Manuel Carvajal Méndez.
989. Francisco Méndez Álvarez. Vivedro. Vuelta Coucel.—Monte.—N., camino; S. María García y otros; E., Rafael Álvarez Siñeriz; O., Francisco Rodríguez Méndez.
990. Rafael Álvarez Siñeriz. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., camino; S., Purificación García; E., Agustín Siñeriz; O., Francisco Méndez.
991. Juan Álvarez Celaya. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N. y O., Juan Rodríguez García; S. río Navia; E., Agustín Siñeriz Rodríguez.
992. Agustín Siñeriz Rodríguez. Madrid. Artosa.—Monte.—N., Juan Rodríguez García; S. río Navia; E. Juan Suárez y Constantina Alonso; O. Juan Álvarez.
993. Juan Suárez García. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., camino; S. río Navia; E. Juan Álvarez Celaya; O. Agustín Siñeriz Rodríguez.
994. Juan Álvarez Celaya. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., Constantina Alonso Rodríguez.—S. río Navia; E., Juan Rodríguez García; O. Juan Suárez García.
995. Juan Rodríguez García. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., Rafael Álvarez Siñeriz.—S. río Navia; E., José Siñeriz García; O. Juan Álvarez y Constantina Alonso.
996. Constantina Alonso Rodríguez. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N. y S., Juan Álvarez, Francisco Rodríguez y camino; E., Rafael Álvarez y otros; O., Agustín Siñeriz y Juan Rodríguez.
997. Rafael Álvarez Siñeriz. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., Francisco Rodríguez; S., Juan Rodríguez y otros; E., casa «La Verden de Sequeiro»; O., Constantina Alonso Rodríguez.
998. Herederos de Joaquín Alonso. Sequeiro.—Artosa.—Monte. N., Francisco Rodríguez y Francisco Méndez; S., Francisco Río Malnero; E., María García Siñeriz; O., Rafael Álvarez Siñeriz.—Cándido Alonso.—Sequeiro.
999. Sergio Méndez Álvarez. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., Juan Suárez García; S., Francisco Río Malnero; E., Purificación García; O., María García Siñeriz.
- 1.000. Francisco Rodríguez Méndez. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., Rafael Álvarez Siñeriz; S. y O., María García Siñeriz; E., Purificación García.
- 1.001. María García Siñeriz. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N. y O., Francisco Méndez; S., Purificación García y otro; E., casa «La Verden». Sequeiro.
- 1.002. Juan Suárez García. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., Purificación García; S., Sergio Méndez Álvarez; E., Purificación García; O., María García.
- 1.003. José Siñeriz García. Vivedro.—Artosa.—Monte. N., Rarael Álvarez Siñeriz; S. río Navia; E. y O., Juan Rodríguez García.
- 1.004. Juan Rodríguez García. Vivedro. Artosa.—Monte.—N., Rafael Álvarez Siñeriz; S. río Navia; E., Francisco Río Malnero; O., José Siñeriz García.
- 1.005. Francisco Río Malnero. Trelles.—Artosa.—Monte.—N., Sergio Méndez y otro; S. río Navia; E., Purificación García; O., Juan Rodríguez.
- 1.006. Purificación García. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., Rafael Álvarez y otros; S. río Navia; E., Agustín Siñeriz; O., Francisco Río Malnero.
- 1.201. Constantina Alonso. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., río Navia; S. y O., arroyo Vivedro.—E., Rafael Álvarez Siñeriz.
- 1.202. Rafael Álvarez Siñeriz. Vivedro. Artosa.—Monte.—N., río Navia; S., camino; E., Manuel Carvajal Méndez; O., arroyo Vivedro.
- 1.203. Francisco Rodríguez Méndez. Vivedro.—Molin d'a Artosa.—Molino.—N., S., E. y O., Constantina Alonso.
- 1.204. Constantina Alonso. Vivedro.—Artosa.—Prado y matorral.—N., camino; S., Juan Álvarez Celaya; E., Rafael Álvarez; O., arroyo Vivedro.
- 1.205. Rafael Álvarez Siñeriz. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., camino; S., vecinos de Vivedro; E., Electra del Esva. S. A.; O., Constantina Alonso.
- 1.206. Manuel Carvajal Méndez. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., río Navia; S., camino; E., Electra del Esva. S. A.; O., Rafael Álvarez Siñeriz.
- 1.206 bis. Vecinos de Vivedro. Vivedro. Artosa.—Monte.—S., camino; E., Rafael Álvarez y otros; O., cantera de Electra del Esva. S. A. y Manuel Carvajal.
- 1.207. Electra del Esva. S. A. Luarda.—Artosa.—Monte.—N., río Navia; S., Electra del Esva. S. A.; E., Manuel Carvajal Méndez; O., Rafael Álvarez Siñeriz.
- 1.208. Francisco Rodríguez Méndez. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., río Navia; S., camino; E., herederos Joaquín Alonso; O., Electra del Esva. S. A.
- 1.209. Herederos de Joaquín Alonso (casa «La Verden»). Sequeiro.—Artosa.—Monte. N., río Navia; S., camino; E., Juan Rodríguez García; O., Francisco Rodríguez Méndez.
- 1.210. Juan Rodríguez García. Vivedro. Artosa.—Monte.—N., río Navia; S., camino; E., María García Siñeriz; O., herederos de Joaquín Alonso.
- 1.211. María García Siñeriz. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., río Navia; S., camino; E., Juan Suárez García; O., Juan Rodríguez García.
- 1.212. Juan Suárez García. Vivedro.—Artosa.—Monte. N., río Navia; S., camino; E., Sergio Méndez y otro; O., María García Siñeriz.
- 1.213. Sergio Méndez Álvarez. Vivedro. Artosa.—Monte. N., río Navia; S., camino; E., Juan Álvarez Celaya; O., Juan Suárez García.
- 1.214. Juan Álvarez Celaya. Vivedro.—Artosa.—Monte. N., río Navia; S., Agustín Siñeriz Rodríguez; E., Manuel Carvajal Méndez; O., Sergio Méndez Álvarez.
- 1.215. Manuel Carvajal Méndez. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., río Navia; S., Agustín Siñeriz Rodríguez; E., Juan Rodríguez; O., Juan Celaya Celaya.
- 1.216. Juan Rodríguez García. Vivedro. Artosa.—Monte.—N., río Navia; S., Agustín Siñeriz Rodríguez; E., Manuel Carvajal Méndez.
- 1.217. Juan Suárez García. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., Río Navia; S. y E., Agustín Siñeriz Rodríguez; O., Juan Rodríguez.

- 1.218. Agustín Siñeriz Rodríguez. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., río Navia; Manuel Carbajal y otros; S., camino; O., Manuel Carbajal Méndez.
- 1.219. Agustín Siñeriz. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., S. y E., camino; O., Juan Suárez García.
- 1.220. Manuel Carbajal Méndez. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., S. y O., camino y Agustín Siñeriz.—E., Agustín Siñeriz.
- 1.221. Juan Álvarez Celaya. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., camino; S., el propietario; E. y O., Manuel Carbajal Méndez.
- Relación de propietarios de las fincas que es necesario ocupar en el término municipal de Coaña (Oviedo), con destino al emplazamiento de la presa y obras complementarias del salto de Arboñ, cuya concesión y declaración de utilidad pública ha sido otorgada a «Electra del Viego, S. A.», por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 10 de octubre de 1962 (Boletín Oficial del Estado) número 264, de 3 de noviembre de 1962.)*
- Nota.—El número que figura en la relación corresponde al de la finca a expropiar, según plano parcelario; seguidamente se indica el nombre del propietario y su vecindad; a continuación se señala la denominación de la finca, la clase de cultivo y los lindes de aquella; por último, se designa al colono y su vecindad.
- 1.195. Manuel Carbajal Méndez. Vivedro.—Veiga da Artosa.—Monte.—N., río Navia; S., camino; E., Rafael Álvarez Siñeriz.
- 1.196. Rafael Álvarez Siñeriz. Vivedro.—Veiga da Artosa.—Monte.—N., río Navia; S., camino; E., Juan Álvarez Celaya; O., Manuel Carbajal Méndez.
- 1.197. Juan Álvarez Celaya. Vivedro.—Veiga da Artosa.—Monte.—N., río Navia; S., arroyo Vivedro; E., camino y María García; O., Rafael Álvarez Siñeriz.
- 1.198. María García Siñeriz. Vivedro.—Veiga da Artosa.—Monte.—N., E. y Oeste, Juan Álvarez Celaya; S., camino.
- 1.199. Rafael Álvarez Siñeriz. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., camino; S., el propietario; E., Juan Álvarez Celaya.
- 1.200. Juan Álvarez Celaya. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., camino; S., el propietario; E., arroyo Vivedro; O., Rafael Álvarez Siñeriz.
- 1.222. Juan Suárez García. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., camino; E., Rafael Álvarez Siñeriz; O., José Méndez García.
- 1.223. José Méndez García. Pumarín.—Artosa.—Monte.—N., camino; E., Juan Suárez García; O., Juan Álvarez Celaya.
- 1.224. Juan Álvarez Celaya. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., camino; E., José Méndez García; O., Jesús Pérez Rodríguez.
- 1.225. Jesús Pérez Rodríguez. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., camino; E., Juan Álvarez Celaya; O., Purificación García.
- 1.226. Purificación García. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., camino; E., Jesús Pérez Rodríguez; O., Sergio Méndez Álvarez.
- 1.227. Sergio Méndez Álvarez. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., camino; E., Purificación García; O., Manuel Carbajal Méndez.
- 1.228. Manuel Carbajal Méndez. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., río Navia; E., el propietario y Sergio Méndez; O., José Siñeriz García.
- 1.229. José Siñeriz García. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., río Navia; E., Manuel Carbajal Méndez; O., Lucía Suárez Sánchez.
- 1.230. Lucía Suárez Sánchez. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., río Navia; S., José Siñeriz García; O., Francisco Rodríguez Méndez.
- 1.231. Francisco Rodríguez Méndez. Vivedro.—Artosa.—Monte.—N., río Navia; E., Lucía Suárez Sánchez; O., Agustín Siñeriz Rodríguez.
- 1.232. Agustín Siñeriz Rodríguez. Madrid.—Artosa.—Monte.—N., río Navia; E., Francisco Rodríguez Méndez.—O., Juan Rodríguez García.
- 1.233. Juan Rodríguez García. Vivedro.—Súa Senra.—Monte.—N., río Navia; E., Agustín Siñeriz Rodríguez; O., Sergio Méndez Álvarez.
- 1.234. Sergio Méndez Álvarez. Vivedro.—Súa Senra.—Monte.—N., río Navia; E., Juan Rodríguez García; O., Manuel Carbajal Méndez.
- 1.235. Manuel Carbajal Méndez. Vivedro.—Súa Senra.—Monte.—N., camino; E., Sergio Méndez Álvarez; O., María Bousouño Rodríguez.
- 1.236. Félix Pérez Quintana. Sequeiro.—Teixeira.—Monte.—N., río Navia; S., camino; E., Sergio Méndez Álvarez; O., María Fernández Álvarez.
- 1.237. María Bousouño Rodríguez. Súa Senra.—Monte.—N., camino; E., Manuel Carbajal Méndez; O., Jesús Pérez Rodríguez.
- 1.238. Jesús Pérez Rodríguez. Vivedro.—Súa Senra.—Monte.—N., camino; E., María Bousouño Rodríguez; O., Juan Suárez García.
- 1.239. Juan Suárez García. Vivedro.—Súa Senra.—Monte.—N., camino; E., Jesús Pérez Rodríguez; O., José Méndez García.
- 1.240. José Méndez García. Pumarín.—Súa Senra.—Monte.—N., camino; E., Juan Suárez García; O., José Siñeriz García.
- 1.241. José Siñeriz García. Uruguay.—Súa Senra.—Monte.—N., camino; E., José Méndez García; O., Lucía Suárez. Victorio Rodríguez y Vivedro.
- 1.242. Lucía Suárez Sánchez. Vivedro.—Súa Senra.—Monte.—N., camino; E., José Siñeriz García; O., Rafael Álvarez Siñeriz.
- 1.243. Rafael Álvarez Siñeriz. Vivedro.—Súa Senra.—Monte.—N., camino; E., Lucía Suárez Sánchez; O., Juan Álvarez Celaya.
- 1.244. Juan Álvarez Celaya. Vivedro.—Súa Senra.—Monte.—N., camino; E., Rafael Álvarez Siñeriz; O., Agustín Siñeriz Rodríguez.
- 1.245. Agustín Siñeriz Rodríguez. Madrid.—Súa Senra.—Monte.—N., camino y María Fernández Álvarez; E., Juan Álvarez Celaya; O., arroyo Teixeira, David Iglesias Méndez y Vivedro.
- 1.246. María Fernández Álvarez. Trelles.—Teixeira.—Monte.—N., río Navia; S., camino; E., Félix Pérez Quintana; O., Manuel Méndez García.
- 1.247. Manuel Méndez García. Vivedro.—Teixeira.—Monte.—N., río Navia; S., camino; E., María Fernández Álvarez; O., Ramón García Malnero.
- 1.248. Ramón García Malnero. Sequeiro.—Teixeira.—Monte.—N., río Navia; S., camino; E., Manuel Méndez García; O., María Fernández Álvarez.
- 1.249. María Fernández Álvarez. Trelles.—Teixeira.—Monte.—N., río Navia; S., Agustín Siñeriz Fernández; E., Ramón García Álvarez; O., arroyo Teixeira.
- 1.250. Manuel Carbajal Méndez. Vivedro.—Teixeira.—Prado.—N., río Navia; S. y O., herederos de Mariano Suárez; E., arroyo Teixeira.
- 1.251. Herederos de Mariano Suárez. Uruguay.—Monte la Turbia.—Monte.—N., Manuel Carbajal y río Navia; E., Florentino y María Fernández Álvarez; O., arroyo Teixeira, Manuel Carbajal Méndez y Vivedro.
- 1.252. Florentino Río Malnero. Trelles. La Ribeira.—Monte y prado regadio. N., herederos de Antonio Alonso y otros; S., río Navia; E., arroyo Sequeiro; O., María Fernández Álvarez y herederos de Mariano Suárez.
- 1.253. María Fernández Álvarez. Trelles.—Monte del Palacio.—N. y E., Florentino Río Malnero; S., herederos de Mariano Suárez.
- 1.254. Florentino Río Malnero. Trelles. Río de Sequeiro.—Prado y monte.—N., herederos de Celestino Rodríguez y otros; S., arroyo Sequeiro y río Navia; E., Juan Rodríguez Villamil; O., Ramón Martínez Méndez.
- 1.255. Herederos de Celestino Rodríguez. Cuba.—Los Cobos.—Prado.—S., Florentino Río Martínez; O., José Manuel González Alonso, Manuel Méndez Álvarez y Trelles.
- 1.256. José Manuel González Alonso. Trelles.—Los Cobos.—Prado y Monte.—S., Ramón Martínez y Florentino Río; E., herederos de Celestino Rodríguez; O., José Alonso González.
- 1.257. Ramón Martínez Méndez. Trelles.—Río Sequeiro.—Monte.—N., José Manuel González Alonso.—S., arroyo Sequeiro; E., Florentino Río Malnero; O., José Alonso González.
- 1.258. Herederos de Antonia Alonso. Trelles.—Río Sequeiro.—Monte.—N., arroyo Sequeiro; S., Florentino Río Malnero; E., el mismo; O., José Manuel González Alonso.
- 1.259. José Alonso González. Trelles.—Los Cobos.—Prado.—S., arroyo Sequeiro; E., Ramón Martínez y José Manuel González.
- 1.260. Juan Rodríguez Villamil. Trelles.—Sucón.—Monte.—N., vecinos Trelles; S., río Navia; E., Perfecto Rodríguez; O., Florentino Río Malnero.
- 1.261. Perfecto Rodríguez Méndez. Trelles.—Sucón.—Monte.—N., vecinos Trelles; S., río Navia; E., María Fernández y Juan Rodríguez; O., Juan Rodríguez Villamil.
- 1.262. Juan Rodríguez Villamil. Trelles. Ribeira del Sucon.—Monte.—N., María Fernández y otros; S., río Navia; E., José Peláez Rodríguez; O., Perfecto Rodríguez Méndez.
- 1.263. María Fernández Álvarez. Trelles.—Sucón.—Monte.—N., el propietario; S., Juan Rodríguez Villamil; E., herederos de Antonia Alonso; O., Perfecto Rodríguez Méndez.
- 1.264. Herederos de Antonia Alonso. Trelles.—Sucón.—Monte.—N., el propietario; S., Juan Rodríguez Villamil; E., José Acevedo Pérez; O., María Fernández Álvarez.
- 1.265. José Acevedo Pérez. Trelles.—Sucón.—Monte.—N., el propietario; S. y E., José Peláez Rodríguez y Juan Rodríguez Villamil; O., herederos de Antonia Alonso.
- 1.266. José Peláez Rodríguez. Trelles.—Sucón.—Monte.—N., el propietario; S., río Navia; E., María Fernández Álvarez; O., José Acevedo Pérez y Juan Rodríguez.
- 1.267. María Fernández Álvarez. Trelles.—Sucón.—Monte.—N., el propietario; S., río Navia; E., Manuel Méndez Calderón; O., José Peláez Rodríguez.
- 1.268. Manuel Méndez Calderón. Trelles.—Sucón.—Monte.—N., el propietario; S., río Navia; E., herederos de Mariano Suárez; O., María Fernández Álvarez.
- 1.269. Herederos de Mariano Suárez. Montevideo.—Pesebrón.—Monte.—N., el propietario; S., Francisco Río Malnero; E., Manuel Méndez Álvarez; O., Manuel Méndez Calderón, Manuel Méndez Álvarez y Trelles.
- 1.270. Manuel Méndez Álvarez. Trelles. Pesebrón.—Monte.—N., el propietario; S., Francisco Río Malnero; E. y O., herederos de Mariano Suárez.
- 1.271. José Manuel González Alonso. Trelles.—El Cobo.—Monte.—N., arroyo Sequeiro; S., Florentino Río Malnero; E., herederos de Antonia Alonso; O., José Alonso González.
- 1.273. Herederos de Mariano Suárez. Trelles.—A. Rasa.—Monte.—N., Anunciación Peláez; S., Francisco Río Malnero; E., Carmen Álvarez Suárez; O., Manuel Méndez Álvarez.
- 1.274. Carmen Álvarez Suárez. Trelles. A. Rasa.—Monte.—N., Anunciación Peláez; S., Francisco Río Malnero; E., Flo-



rentino Río Malnero; O., herederos de Mariano Suárez.

1.275. Florentino Río Malnero. Trelles. A Rasa.—Monte.—N., Anunciación Peláez; S., Francisco Río Malnero; E., José Manuel González; O., Carmen Alvarez Suárez.

1.276. José Manuel González. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N., Anunciación Peláez; S., Francisco Río Malnero; E., Anunciación Peláez; O., Florentino Río Malnero.

1.277. Francisco Río Malnero. Trelles.—Pesebrón.—Labor y monte.—N., el propietario; S., río Navia; E., Florentino Río Malnero; O., Manuel Méndez.

1.278. Florentino Río Malnero. Trelles. Pesebrón.—Labor.—N. y O., Francisco Río Malnero; S., río Navia; E., camino.

1.279. Evaristo Fernández Vázquez. Trelles.—Pesebrón.—Labor.—N., Florentino Río Malnero; S., río Navia; E., José Alonso González; O., camino.

1.280. José Alonso González. Trelles.—Pesebrón.—Labor y pastizal.—N., Florentino Río Malnero; S., río Navia; E., Jesús Fernández Rodríguez; O., Evaristo Fernández Vázquez.

1.281. Jesús Fernández Rodríguez. Trelles.—Pesebrón.—Labor.—N. y E., Florentino Río Malnero; S., río Navia; O., José Alonso González. Evaristo Fernández Vázquez y Trelles.

1.282. Florentino Río Malnero. Trelles. Pesebrón.—Labor y monte.—N., el propietario; S., río Navia; E., José Alonso González; O., Francisco Río y camino.

1.283. José Alonso González. Trelles.—Pesebrón.—Labor.—N., Florentino Río Malnero; S., río Navia; E., Florentino Río Malnero; O., el mismo.

1.284. Florentino Río Malnero. Trelles. Pesebrón.—Labor.—N., el propietario; S., río Navia; E., José Alonso González; O., el mismo.

1.285. José Alonso González. Trelles.—Pesebrón.—Labor.—N. y E., vecinos de Trelles; S., río Navia; O., Florentino Río Malnero.

1.286. Anunciación Peláez Alonso. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Dolores Peláez Alonso; O., José Manuel González.

1.287. Dolores Peláez Alonso. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Herminio Feito Feito; O., Anunciación Peláez.

1.288. Ceferino Pérez. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Ramón (casa Pachina); O., José Manuel González y otro.

1.289. Ramón (casa Pachina). Trelles. A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., José Anes; O., Ceferino Pérez.

1.290. José Anes. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Anunciación Peláez; O., Ramón (casa Pachina).

1.291. Anunciación Peláez Alonso. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Antonio Pérez; O., José Anes.

1.292. Antonio Pérez. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Agustín Siñeriz Morán; O., Anunciación Peláez.

1.293. Agustín Siñeriz Peláez. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Amadora González; O., Antonia Pérez.

1.294. Amadora González. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., José Alonso; O., Agustín Siñeriz Morán.

1.295. José Alonso. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., José Anes; O., Amadora González.

1.296. José Anes. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Jesús Fernández; O., José Alonso.

1.297. Jesús Fernández Rodríguez. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., José Acevedo Pérez; O., José Anes.

1.298. José Acevedo Pérez. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Ceferino Fernández; O., Jesús Fernández.

1.299. Ceferino Fernández. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Herminio Feito Feito; O., José Aceves Pérez.

1.300. Herminio Feito Feito. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Manuel Cayol González; O., Ceferino Fernández.

1.301. Manuel Cayol González. Trelles. A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Jesús Fernández Rodríguez; O., Herminio Feito Feito.

1.302. Jesús Fernández Rodríguez. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Enrique Morán Vior; O., Manuel Cayol González.

1.303. Enrique Morán Vior. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Alfredo González Peláez; O., Jesús Fernández Rodríguez.

1.304. Alfredo González Peláez. Trelles. A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Benita González Peláez; O., Enrique Morán Vior.

1.305. Benita González Peláez. A Rosa. Monte.—N. y S., camino; E., herederos de Justo Alvarez; O., Alfredo González Peláez.

1.306. Herederos de Justo Alvarez. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Manuel Siñeriz González; O., Benita González Peláez.

1.307. Manuel Siñeriz González. Trelles. A Rasa. Monte.—N. y S., camino; E., Benita González Peláez; O., Herederos de Justo Alvarez.

1.308. Benita González Peláez. Trelles. A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., José Peláez Rodríguez; O., Manuel Siñeriz González.

1.309. José Peláez Rodríguez. Trelles. A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Manuel Rodríguez García; O., Benita González Peláez.

1.310. Manuel Rodríguez García. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Perfecto Rodríguez Méndez; O., José Peláez Rodríguez.

1.311. Perfecto Rodríguez Méndez. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Perfecto Rodríguez; O., Manuel Rodríguez García.

1.312. Señor Cura Párroco. Trelles.—A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., José García Villamil; O., Perfecto Rodríguez Méndez.

1.313. José García Villamil. Trelles. A Rasa.—Monte.—N. y S., camino; E., Perfecto Rodríguez Méndez; O., señor cura párroco.

1.314. Perfecto Rodríguez Méndez. Trelles.—Val de Peixe.—Monte y pastizal.—N. y S. y O., camino; E., Matilde Pérez y otros.

1.315. Benita González Peláez. Trelles. A Fonterica.—Monte.—N. y E., vecinos de Trelles; S. y O., camino.

1.316. Matilde Pérez Alonso. Trelles.—Val de Peixe.—Pastizal N., camino; S. y O., Perfecto Rodríguez; E., Manuel López.

1.317. Manuel López. Trelles. Val de Peixe.—Monte.—N., Manuel Méndez Calderón; S., Perfecto Rodríguez; E., Alejandro Pérez; O., Matilde Pérez.

1.318. Manuel Méndez Calderón. Trelles.—Val de Peixe.—Labor, pastizal y monte.—N., Evaristo Alvarez V.; S. y O., Alejandro Pérez y otro; E., Crisanta Morán y otros.

1.319. Vecinos de Trelles. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—S., camino; E., Agustín Siñeriz Morán; O., Benita González Peláez.

1.320. Agustín Siñeriz Morán. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—S., camino; E., Ceferino Fernández Pérez; O., vecinos de Trelles.

1.321. Ceferino Fernández Pérez. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—S., Ramón Vior López; E., camino; O., Agustín Siñeriz Morán.

1.322. Ramón Vior López. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—S., camino; E., José Peláez Rodríguez; O., Ceferino Fernández Pérez.

1.323. José Peláez Rodríguez. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—S., camino; E., Alfredo González Peláez; O., Ramón Vior López.

1.324. Alfredo González Peláez. Trelles. A Fonterica.—Monte.—S., camino; E., José Acevedo Pérez; O., José Peláez Rodríguez.

1.325. José Acevedo Pérez. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—S., camino; E., Jesús Fernández Rodríguez; O., Alfredo González Pérez.

1.326. Jesús Fernández Rodríguez. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—S., camino; E., José Acevedo Pérez; O., el mismo.

1.327. José Acevedo Pérez. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—N., José Acevedo Pérez; S., camino; E., Jesús Fernández Rodríguez; O., el mismo.

1.328. Jesús Fernández Rodríguez. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—N. y O., José Acevedo Pérez; S., camino y Adolfo Méndez Pérez.

1.329. Adolfo Méndez Peláez. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—N., José Acevedo Pérez; S., camino; E., Manuel Siñeriz González; O., Jesús Fernández Rodríguez.

1.330. Manuel Siñeriz González. Trelles. A Fonterica.—Monte.—N., José Acevedo Pérez; S., camino; E., Benita González Peláez; O., Adolfo Méndez Peláez.

1.331. Benita González Peláez. Trelles. A Fonterica.—Monte.—N., José Acevedo Pérez; S., camino; E., José García Villamil; O., Manuel Siñeriz González.

1.332. José García Villamil. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—N., José Acevedo Pérez; S., camino; E., Manuel Siñeriz González; O., Benita González Peláez.

1.333. Manuel Siñeriz González. Trelles. A Fonterica.—Monte.—N., José Acevedo; S., camino; E., Manuel Rodríguez García; O., José García Villamil.

1.334. Manuel Rodríguez García. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—N., José Acevedo Pérez; S., camino; E., Ramón Vior López; O., Manuel Siñeriz González.

1.335. Ramón Vior López. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—N., José Acevedo Pérez; S., camino antiguo; E., herederos de Mariano Suárez; O., Manuel Rodríguez García.

1.336. Herederos de Mariano Suárez. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—N., José Acevedo Pérez; S., camino antiguo; E., herederos de Celestino Rodríguez; O., Ramón Vior López.

1.337. Herederos de Celestino Rodríguez. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—N. y E., José Acevedo Pérez; S., camino antiguo; O., herederos de Mariano Suárez.

1.338. José Acevedo Pérez. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—N., el propietario; S., camino antiguo; E., Adolfo Méndez Peláez; O., herederos de Celestino Rodríguez.

1.339. Adolfo Méndez Peláez. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—N. y O., José Acevedo Pérez; S., camino antiguo; E., Luis Pérez Peláez.

1.340. Luis Pérez Peláez. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—N., José Acevedo Pérez; S., camino antiguo; E., herederos de Mariano Suárez; O., Adolfo Méndez Peláez.

1.341. Herederos de Mariano Suárez. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—N., José Acevedo Pérez; S., camino antiguo; E., Carmen Alvarez Suárez; O., Luis Pérez Peláez.

1.342. Carmen Alvarez Suárez. Trelles. A Fonterica.—Monte.—N., José Acevedo Pérez; S., camino antiguo; E., Crisanta Morán; O., herederos de Mariano Suárez.

1.343. Crisanta Morán. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—N., José Acevedo Pérez; S., camino antiguo; E., Adolfo Méndez Peláez; O., Carmen Alvarez Suárez.

1.344. Adolfo Méndez Peláez. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—N. y E., José Acevedo Pérez; S., camino antiguo; O., Crisanta Morán.

1.345. Crisanta Morán. Trelles.—A Fonterica.—Monte. N., José Acevedo Pérez; S., camino antiguo; E., Hros. Alejandro Anes Pérez; O., Adolfo Méndez Peláez.

1.346. Hros. Alejandro Anes Pérez. Trelles.—A Fonterica.—Monte.—N. y O., Jo-

- sé Acevedo Pérez; S. camino antiguo; E. José Manuel González.
1347. José Manuel González Trelles. A. Fonterica.—Monte.—N. José Acevedo Pérez; S. camino antiguo; E. Manuel Álvarez Alvarez; O. Hros. Alejandro Anes.
1348. Manuel Álvarez Alvarez. Trelles. A. Fonterica.—Monte.—N. José Acevedo Pérez; S. Perfecto Rodríguez; E. camino antiguo; O. José Manuel González.
1349. Perfecto Rodríguez Méndez. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. José Acevedo Pérez; S. camino antiguo; E. herederos Justo Alvarez; O. Manuel Álvarez Alvarez.
1350. Hros. Justo Alvarez. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. Enrique Morán Vior; S. camino antiguo; E. Dolores Peláez Alonso; O. Perfecto Rodríguez Méndez.
1351. Dolores Peláez Alonso. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. Enrique Morán Vior; S. camino antiguo; E. Amadora González Peláez; O. Hros. Justo Alvarez.
1352. Amadora González Peláez. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. Enrique Morán Vior; S. camino; E. Francisco Acevedo Rodríguez; O. Dolores Peláez Alonso.
1353. Francisco Acevedo Rodríguez. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. Enrique Morán Vior; S. camino; E. José Peláez Rodríguez; O. Amadora González Peláez.
1354. José Peláez Rodríguez. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. Enrique Morán Vior; S. camino; E. Agustín Sineriz Morán; O. Francisco Acevedo Rodríguez.
1355. Agustín Sineriz Morán. Trelles. A. Fonterica.—Monte.—N. Enrique Morán Vior; S. camino; E. Florentino Río Malnero; O. José Peláez Rodríguez.
1356. Florentino Río Malnero. Trelles. A. Fonterica.—Monte.—N. Enrique Morán Vior; S. camino; E. Matilde Pérez Alonso; O. Agustín Sineriz Morán.
1357. Matilde Pérez Alonso. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. Enrique Morán Vior; S. camino; E. Alejandro Pérez Rodríguez; O. Florentino Río Malnero.
1358. Alejandro Pérez Rodríguez. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. Enrique Morán Vior; S. camino; E. señor Cura Parruco; O. Matilde Pérez Alonso.
1359. Sr. Cura Parruco. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. Enrique Morán Vior; S. camino; E. Herminio Feito Feito; O. Alejandro Pérez Rodríguez.
1360. Herminio Feito Feito. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. Enrique Morán Vior; S. camino; E. José Peláez Rodríguez; O. señor Cura Parruco.
1361. José Peláez Rodríguez. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. Hros. Alejandro Anes; S. camino; E. Enrique Morán Vior; O. Herminio Feito Feito.
1362. Enrique Morán Vior. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. Hros. Alejandro Anes; S. camino; E. Antonio López Fernández; O. José Peláez Rodríguez.
1363. Antonio López Fernández. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. Hros. Alejandro Anes; S. camino; E. José Alonso González; O. Enrique Morán Vior.
1364. José Alonso González. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. Hros. Alejandro Anes; S. camino; E. Luis Pérez Peláez; O. Antonio López Fernández.
1365. Luis Pérez Peláez. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. Hros. Alejandro Anes; S. camino; E. Evaristo Fernández Vázquez; O. José Alonso González.
1366. Evaristo Fernández Vázquez. Trelles.—As Pedreiras.—Monte y labor.—N. S. E. y O. camino y Manuel Méndez.
1367. Agustín Sineriz Morán. As Pedreiras.—Monte.—N. y O. camino; S. el propietario; E. Carmen Alvarez.
1368. Agustín Sineriz Morán. Trelles.—A. Fonterica.—Pastizal.—N. S. y E. camino; O. Hros. Alejandro Anes.
1369. Hros. Alejandro Anes. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. camino; S. y O. Enrique Morán Vior; E. Agustín Sineriz Morán.
1370. Enrique Morán Vior. Trelles.—A. Fonterica.—Monte.—N. Manuel Gayol González; S. Herminio Feito y otros; Este. Hros. Alejandro Anes; O. José Acevedo Pérez.
1371. Hros. Alejandro Anes Pérez. Trelles.—Casa de Balbina.—Huerta.—Norte. S. E. y O. camino.
1372. Manuel Méndez Alvarez. Trelles. As Fusacas.—Labor.—N. E. y O. camino; S. monte.
1373. Manuel Gayol González. Trelles. Engracia.—Monte.—N. E. y O. camino; S. José Acevedo P. y otros.
1374. Ceferino Pérez Suárez (ausente). Huerta de Sinforsosa.—Pastizal y monte.—N. S. E. y O. camino.—Alejandro Anes (apoderado).—Trelles.
1375. Leandro Suárez. Trelles.—La Batera.—Abertal entre caminos.—N. y O. carretera; S. y E. camino.
1376. Elvira López Alvarez. Trelles.—El Rego.—Monte.—N. E. y O. camino; Sur. Carmen Alvarez.
1377. Alejandro Pérez. Trelles.—Val de Peixe.—Monte.—N. Manuel Méndez Calderón; S. Agustín Sineriz Morán; E. Crisanta Morán Vior; O. Perfecto Rodríguez.
1379. Carmen Alvarez Suárez. Trelles. Val de Peixe.—Monte.—N. Agustín Sineriz; S. y E. Benita y Crisanta Morán; O. camino.
1380. Benita Morán. Trelles.—Val de Peixe.—Monte.—N. Carmen Alvarez; Sur. José Peláez; E. Crisanta Morán Vior; O. camino.
1381. José Peláez. Trelles.—Val de Peixe.—Monte.—N. Benita Morán; S. señor Cura Parruco; E. Crisanta Morán Vior; O. camino.
1382. Sr. Cura Parruco. Trelles.—Val de Peixe.—Monte.—N. José Peláez; Sur. Perfecto Rodríguez; E. Crisanta Morán Vior; O. camino.
1383. Crisanta Morán Vior. Trelles.—Crabucal.—Labor, pastizal y monte.—Norte. Manuel Méndez; S. Perfecto Rodríguez; E. Carmen Alvarez Suárez; O. Alejandro Pérez.
1384. Carmen Alvarez Suárez. Trelles. Crabucal.—Labor, pastizal y monte.—Norte. abertal; S. José Alonso y otros; Este. Manuel Méndez Calderón; O. Crisanta Morán Vior.
1385. Manuel Méndez Calderón. Trelles.—Crabucal.—Labor, pastizal y monte. N. y E. camino; S. Hros. Justo Alvarez; O. Carmen Alvarez Suárez.
1386. Perfecto Rodríguez. Trelles.—As Grovas.—Monte.—N. Crisanta Morán Vior; S. camino; E. Ceferino Pérez; O. Sr. Cura Parruco.
1387. Ceferino Pérez. Trelles.—As Grovas.—Monte.—N. Crisanta Morán Vior; S. camino; E. José Peláez; O. Perfecto Rodríguez.
1388. José Peláez. Trelles.—As Grovas. Monte.—N. Crisanta Morán Vior.—S. camino; E. Jesús Martínez; O. Ceferino Pérez.
1389. Jesús Fernández. Trelles.—As Grovas.—Monte.—N. Crisanta Morán Vior; S. camino; E. José García; O. José Peláez.
1390. José García. Trelles.—As Grovas. Monte.—N. Crisanta Morán Vior; S. vega; E. Manuel Méndez; O. Jesús Fernández.
1391. Manuel Méndez. Trelles.—As Grovas.—Monte.—N. Crisanta Morán Vior.—S. vega; E. Ramón Rodríguez García; O. José García.
1392. Ramón Rodríguez García. Trelles.—As Grovas.—Monte.—N. Crisanta Morán Vior; S. vega; E. José Anes; O. Manuel Méndez.
1393. José Anes. Trelles.—As Grovas.—Monte.—N. Crisanta Morán Vior; S. vega; E. José Manuel González; O. Ramón Rodríguez García.
1394. José Manuel González. Trelles.—As Grovas.—Monte.—N. Crisanta Morán Vior; S. vega; E. José Alonso; O. José Anes.
1395. José Alonso. Trelles.—As Grovas. Monte.—N. Carmen Alvarez Suárez; Sur. río Navia; E. Francisco Río Malnero; O. José Manuel González.
1396. Francisco Río Malnero. Trelles.—As Grovas.—Monte.—N. Carmen Alvarez Suárez; S. río Navia; E. Hros. Mariano Suárez; O. José Alonso.
1397. Hros. Mariano Suárez. Trelles.—As Grovas.—Monte.—N. Carmen Alvarez Suárez; S. río Navia; E. Juan Rodríguez; O. Francisco Río Malnero.
1398. Juan Rodríguez. Trelles.—As Grovas.—Monte.—N. Carmen Alvarez Suárez; S. río Navia; E. Hros. Casa Piñeiro; O. Hros. Mariano Suárez.
1399. Hros. Casa Piñeiro. Trelles.—As Grovas.—Monte.—N. Carmen Alvarez Suárez; S. río Navia; E. Juan Rodríguez; O. el mismo.—Ángel López.—Trelles.
1400. Juan Rodríguez. Trelles.—As Grovas.—Monte.—N. Carmen Alvarez Suárez; S. río Navia; E. Anunciación Peláez; O. Hros. Casa Piñeiro.
1401. Enrique Morán. Trelles.—As Grovas.—Monte.—N. Carmen Alvarez Suárez; S. vega; E. Anunciación Peláez; O. Juan Rodríguez.
1402. Anunciación Peláez Alonso. Trelles.—As Grovas.—Monte.—N. Carmen Alvarez Suárez; S. vega; E. monte de Casa Pachina; O. Enrique Morán.
1403. Ramón de Casa Pachina. Trelles. As Grovas.—Monte.—N. Carmen Alvarez Suárez; S. vega; E. Anunciación Peláez O. la misma.
1404. Anunciación Peláez Alonso. Trelles.—As Grovas.—Monte.—N. Carmen Alvarez Suárez; S. vega; E. Hros. Justo Alvarez; O. monte de Casa Pachina.
1405. Hros. Justo Alvarez. Trelles.—As Grovas.—Monte.—N. Carmen Alvarez; S. vega; E. Antonia Pérez; O. Anunciación Peláez.
1406. Alejandro Pérez. Trelles.—Sucón. Monte.—N. camino; S. Perfecto Rodríguez; E. María Fernández Alvarez; Oeste. Crisanta Morán Vior.
1407. Crisanta Morán Vior. Trelles.—Sucón.—Monte.—N. camino; S. Perfecto Rodríguez Méndez; E. Alejandro Pérez; O. Hros. Casa Piñeiro.
1408. Hros. Casa Piñeiro. Trelles.—Sucón.—Monte.—N. camino; S. Perfecto Rodríguez Méndez; E. Crisanta Morán Vior; O. Manuel Carbajal Méndez.—Ángel López.—Orbaelle.
1409. Manuel Carbajal Méndez. Viveiro.—Sucón.—Monte.—N. camino; Sur. Perfecto Rodríguez Méndez; E. herederos Casa Piñeiro; O. Ramón de Casa Pachina.
1410. Ramón de Casa Pachina. Trelles. Sucón.—Monte.—N. camino; S. Juan Rodríguez Villamil; E. Manuel Carbajal Méndez; O. Manuel Alvarez.
1411. Manuel Alvarez. Trelles.—Sucón. Monte.—N. camino; S. Florentino Río Malnero; E. monte de Casa Pachina; O. Hros. Celestina Rodríguez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### OVIEDO

#### Molino de piensos

Peticionario: Don Luis García Suárez. Objeto: Reapertura de un molino de piensos para su explotación agropecuaria.

Localidad: Bocines-Gozón. Capital: 11.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 8 de febrero de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—819.



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Lista de cédulas hipotecarias 5 por 100, libre de impuestos, amortizadas en sorteo de 1 de febrero de 1963, que se reembolsarán a partir de 1 de mayo de 1963

De 1.000 pesetas

Table of mortgage certificates (1.000 pesetas) with columns for certificate number and value. Includes entries like 791 a 95, 3.411 a 15, 4.541 a 45, 9.486 a 90, etc.

De 5.000 pesetas

Table of mortgage certificates (5.000 pesetas) with columns for certificate number and value. Includes entries like 236, 339, 458, 518, 973, 1.176, 1.600, 1.978, etc.

Table of mortgage certificates (5.000 pesetas) with columns for certificate number and value. Includes entries like 29.872, 30.736, 31.012, 31.482, 31.779, 32.037, etc.

Table of mortgage certificates (5.000 pesetas) with columns for certificate number and value. Includes entries like 196.045, 196.087, 196.166, 196.476, 196.595, etc.

Madrid, 1 de febrero de 1963.—El Secretario general, Emilio Sobejano Rodríguez Rubi—785.

CONSULADO GENERAL DE PANAMA

CEUTA

Este Consulado General hace saber que el edicto publicado por este organismo en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 29 de enero de 1963, anunciando la subasta de la nave de matrícula panameña «Conchita» ha quedado anulado y sin efecto tal edicto.

Ceuta, 6 de febrero de 1963.—El Cónsul general, José S. Amador—140.

AZCOITA Y CALDERON, S. A.

Se convoca por acuerdo del Consejo a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle de Becerro de Bengoa, número 5, el día 20 de fe-

brero, a las cuatro de su tarde, en primera convocatoria, y el mismo día, en su caso, en segunda, a las cuatro y media, para aprobación del balance y cuentas del año 1962.

Palencia, 7 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—135.

#### COMERCIAL DE MATERIAL ELÉCTRICO, S. A.

##### COMATEL

###### Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 30 de mayo de 1962, acordó por unanimidad la reducción del capital social a 600.000 pesetas, previa adquisición a tal fin de las acciones números 81 al 160, ambas inclusive, de 5.000 pesetas cada una, de cuyo acuerdo se da publicidad a los efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de enero de 1963.—El Secretario, Victoriano Fernández Flores.—713. 1.ª 14-2-1963

#### SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

El Consejo de Administración, de conformidad con las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales, ha acordado satisfacer en concepto de anticipo a cuenta del dividendo que en su día determine la Junta general de señores accionistas, con cargo a los beneficios de 1962, un 4 por 100, a razón de pesetas 18,30 líquidas por acción, que se hará efectivo a partir del día 1 de marzo próximo, contra entrega de los cupones número 70 de las acciones sin serie o serie A, y número 22 de las de serie D.

El pago se realizará en Barcelona todos los días laborables a partir de la ex-

presada fecha, en las oficinas de la Sociedad, Vía Layetana, número 3, donde se facilitarán las correspondientes facturas y en las de Banca Jover, Banco de Bilbao y Banco Zaragozano.

Barcelona, 7 de febrero de 1963.—El Secretario general, Jesús Cuevas-Mons.—634.

#### IMN ASA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del actual, a las veinte horas, en el domicilio social, para el examen y aprobación del Balance anual, Memoria y gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1962, puesta en circulación de las acciones en cartera y designación de censores de cuentas.

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—678

#### NEUEA EDITORIAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 9 de marzo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 11, en segunda convocatoria, si procediere.

##### Orden del día

Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1961 y propuesta de aplicación de resultados y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

San Sebastián, 8 de febrero de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Agustín Lacort.—133.

#### PREVISION FINANCIERA, S. A.

##### Compañía Española de Capitalización MADRID

En el sorteo del día 11 de febrero de 1963, celebrado ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

U-X-I CH-M-I S-G-L W-C-N  
V-N-F E-J-H A-CH-X B-X-L

(Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1963).—715.

#### CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA AMERICANA, S. A.

##### (C. E. A.)

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 9 de marzo de 1963, a las once de la mañana, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 11 de marzo, en el mismo local y a la misma hora, con el fin de tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del ejercicio 1962.
- 2.º Balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1962.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, Marqués de Valdeiglesias, número 8, desde el día siguiente de esta publicación hasta el día 7 de marzo inclusive.

Madrid, 11 de febrero de 1963.—El Presidente, Vicente Salgado.—732.

#### PANADERIA ECIJANA MECANIZADA, SOCIEDAD ANONIMA (En liquidación)

##### ECIJA

La Comisión Liquidadora de PEMSA, de Ecija (Sevilla), para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 164 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, hace público el estado de cuentas de la mencionada Sociedad al día 31 de diciembre de 1962.

##### Inventario-balance de situación de PEMSA al 31 diciembre 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cuentas corrientes .....	328.790,30	328.790,30	Efectos pasivos .....	3.667.322,00	
Materia móvil .....	189.903,05		Proveedores .....	875.434,07	
Mobiliario .....	66.518,59		Comisaría Gral. A. Transp. ....	1.456.000,00	
Utillaje .....	182.009,00	438.430,64	Pagos diferidos 60/62 .....	254.619,88	6.253.375,95
Edificios y solares .....	3.164.492,65		Líquido Activo .....		642.511,64
Maquinarias .....	1.505.101,60		Pérdidas .....		4.357.488,36
Instalaciones .....	102.533,60	4.772.127,85			
Valor industrial .....	1.150.593,05		Capital .....		5.000.000,00
Gastos constitución .....	205.945,75	1.356.538,60			
		6.895.887,59			

Ecija, 29 de enero de 1963.—85.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 2570705  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.